



A la atención de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, Delegación de Patrimonio Municipal e Histórico Artístico del Ayuntamiento de Sevilla, Dirección del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) y Dirección General de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.

Nos dirigimos a ustedes en relación a la situación de peligro en la que se encuentra el mural del vestíbulo del edificio de oficinas de la antigua Fábrica de Tabacos de Altadis en Sevilla que fue realizado por la pintora Delhy Tejero entre los años 1965 y 1966. El mural, compuesto por varios frisos que recorren los muros y los pilares del vestíbulo, se encuentra en peligro inminente por la próxima, y más que probable, transformación del inmueble en un hotel, que puede suponer su retirada e incluso su destrucción.

Sobre dicha situación la investigadora África Cabanillas Casafranca ha escrito un artículo en el que documenta con todo detalle la importancia del trabajo como artista de Delhy Tejero y la situación de dicho mural y al que desde nuestra asociación le hemos dado difusión desde nuestra revista M-arte y cultura visual. Se añade continuación el enlace a dicho artículo en nuestra revista:

<http://www.m-arteyculturavisual.com/2021/03/29/en-peligro-el-mural-sevillano-de-delhy-tejero/>

Como explica la investigadora en dicho artículo la pérdida del mural sería terrible “ya que significaría la desaparición de un excelente ejemplo de pintura decorativa, una técnica que alcanzó un gran desarrollo en España en las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo XX, y que por sus especiales características —tener el muro como soporte— es muy difícil de conservar. Pero aún más importante es el hecho de que se trata del mural de una mujer, ya que, si bien hubo pintoras españolas que se interesaron por esta técnica que suponía la consagración artística, solo un pequeño número de obras de este tipo ha sobrevivido. Delhy fue una de las más sobresalientes del periodo y de las pocas, si no la única, que hizo murales de forma ininterrumpida a lo largo de toda su carrera”.

Desde MAV siempre hemos apostado por sumar fuerzas en la defensa del trabajo de las mujeres artistas actuales y en la recuperación de las artistas en la historia, y sabemos que desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, Delegación de Patrimonio Municipal e Histórico Artístico del Ayuntamiento de Sevilla, Dirección del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) y Dirección General de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, comparten y promocionan el apoyo a la Ley de Igualdad y a la conservación de nuestro patrimonio artístico.

Por todo ello, solicitamos que garanticen la restauración y conservación del mural de Delhy Tejero y proponemos tres medidas y soluciones para su conservación:

1. Conservación *in situ*, en el vestíbulo del Edificio de Oficinas de la antigua Fábrica de Tabacos de Altadis, el lugar para el que fue concebido, preservando, así, la integridad de la obra y el gran valor del conjunto.

2. En caso de no ser posible su conservación *in situ*, retirada respetuosa y cuidadosa de su ubicación actual, lo que no entrañaría una gran dificultad ni coste, ya que el soporte de la pintura es el lienzo, no el muro.
  
3. En caso de su traslado, restauración y colocación en un edificio público en el que pueda ser disfrutado por la ciudadanía de Sevilla y quienes visiten la ciudad, y que sea acorde con la importancia de la obra. Por ejemplo, la antigua Fábrica de Tabacos de la calle San Fernando, el Museo de Bellas Artes o el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC).

Estamos seguras de su sensibilidad a nuestra petición, y quedamos a su disposición para cualquier duda o sugerencia.

Delegación Territorial de MAV Andalucía